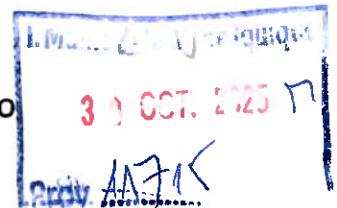


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



1 En Tiquique a 30 de octubre del año 2025, la

2 Comisión Electoral establecida con fecha 28 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Apedrez Tiquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de novi del año 2025.
- Horario : inicio 18:30 término 20:30.
- Lugar y dirección : Estadio tierra de campeones
4to piso.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Apedrez Tiquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Lina Loujillo Padilla	
2	CYNTHIA CHALLARA DIAZ	
3	Nancy Roque Contreras	

- 3 SOCIOS
- 1 org de antigüedad
- NO de Ben sin parte del directorio

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la